

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 564

14 de marzo de 2014

IX Legislatura

---

## COMISIÓN DE JUVENTUD

### PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Abella Álava

Sesión celebrada el viernes 14 de marzo de 2014

### ORDEN DEL DÍA

**1.- C-196/2014 RGEF.1180.** Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre prevención en el consumo de alcohol y sustancias estupefacientes entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

**2.- C-304/2014 RGEF.2305.** Comparecencia de la Sra. D.<sup>a</sup> Teresa de la Peña, Responsable de Cruz Roja Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre aumento de la pobreza infantil y juvenil en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

**3.- Ruegos y preguntas.**

---

## SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 11 horas y 6 minutos. ....	31163
<b>— C-196/2014 RGEF.1180. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre prevención en el consumo de alcohol y sustancias estupefacientes entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).</b> ....	31163
- Interviene la Sra. Ruiz de Alda Moreno, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. ....	31163
- Exposición del Sr. Director General de Juventud y Deportes. ....	31164-31167
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Ruiz de Alda Moreno, la Sra. Sánchez Melero, la Sra. Conejero Palero y la Sra. Martín Irañeta. ....	31167-31177
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces. ....	31177-31179
<b>— C-304/2014 RGEF.2305. Comparecencia de la Sra. D.ª Teresa de la Peña, Responsable de Cruz Roja Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre aumento de la pobreza infantil y juvenil en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).</b> ....	31179
- Exposición de la Sra. Vicepresidenta de Cruz Roja Juventud. ....	31179-31184
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Ruiz de Alda Moreno, la Sra. Sánchez Melero, el Sr. Segovia Noriega y el Sr. Fanjul Fernández-Pita. ....	31184-31194
- Interviene la Sra. Vicepresidenta de Cruz Roja, dando respuesta a los señores portavoces. ....	31194-31195
<b>— Ruegos y preguntas.</b> ....	31195
- Interviene el Sr. Segovia Noriega formulando un ruego. ....	31195
- Se levanta la sesión a las 13 horas y 7 minutos. ....	31195

*(Se abre la sesión a las once horas y seis minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días a todos. Comenzamos la sesión de la Comisión de Juventud con el primer punto del orden del día.

**C-196/2014 RGEP.1180. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre prevención en el consumo de alcohol y sustancias estupefacientes entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).**

Se ha recibido escrito de delegación de la Consejera en el Director General de Juventud y Deportes para sustanciar la comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia. Tiene la palabra, para delimitar el objeto de la comparecencia, la señora Ruiz de Alda por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO**: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señorías y señor Director General. Nuestro Grupo ha solicitado esta comparecencia para hablar de prevención en el consumo de alcohol y estupefacientes entre los jóvenes y para que nos informen sobre las medidas que ponen en marcha desde la Comunidad de Madrid para esta prevención.

Relacionado con este asunto, recientemente hemos conocido la última encuesta estatal sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias 2012-2013 referida a toda España. Hace pocos días también compareció en la Comisión de Sanidad de esta Asamblea la directora General de la Agencia Antidroga, que facilitó algunos datos referidos a nuestra región. Creo que todos convendremos en que hay algunos datos muy preocupantes en esa encuesta, como son la edad de inicio en el consumo de alcohol, algunas prácticas como el llamado "binge drinking", que consiste en beber cinco copas o más en un intervalo de tiempo de dos horas, el consumo de hipnosedantes, especialmente entre las mujeres, o el policonsumo como patrón de consumo cada vez más extendido. Todas estas prácticas parecen ligadas a otro dato muy importante de la encuesta, que es la baja percepción del riesgo ante el consumo y abuso de estas sustancias. La Directora General de la Agencia Antidroga, en esa comparecencia a la que me he referido, señaló que debían volcarse en los programas de prevención en los jóvenes, así como en informales y convencerles de que el alcohol es una sustancia de alto riesgo y que, según sus palabras textuales: "está haciendo estragos entre la población juvenil." Sé que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid hay varias iniciativas para actuar en la prevención de estas situaciones, pero, a la vista de estos resultados, me gustaría que nos hablara de ellas, de su evaluación y queremos saber si van a modificar en algo su estrategia. Por ahora, nada más; seguro que tras su información podremos hablar de más cosas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, para la exposición, tiene la palabra el Director General, el señor Salazar.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Muchas gracias, Presidenta. Señorías, muy buenos días. Trataré de dar respuesta al objeto de la comparecencia que hoy me trae a esta Comisión, aun cuando –como ya conocen- no forma parte del ámbito de las cuestiones que yo gestiono.

Antes de informar sobre las medidas de prevención en el consumo de alcohol y otras sustancias estupefacientes, conviene conocer en qué medida este consumo incide sobre la población joven. La Consejería de Sanidad, a través de la Agencia Antidroga, realiza periódicamente estudios específicos sobre el consumo de drogas entre la población regional; concretamente, realiza dos encuestas: una, dirigida a la población escolar, enseñanza secundaria de 14 a 18 años, denominada Estudes; otra, dirigida a la población general entre 15 y 64 años, denominada Edades. Ambas encuestas se realizan en años diferentes, con periodicidad bienal, de forma coordinada con el resto de comunidades autónomas y el Plan Nacional sobre Drogas. Además de los datos extraídos de estas encuestas, se obtiene información tanto de la red de atención a los drogodependientes como de los servicios de urgencias de la Comunidad de Madrid.

Por tanto, de las fuentes aquí señaladas, podemos afirmar: primero, que las drogas más consumidas por la población madrileña y, por ende, entre los jóvenes, son el alcohol y el tabaco, seguidos del cannabis y de los hipnosedantes. Segundo, durante el año pasado 2013 la Agencia Antidroga ha atendido a 22.086 pacientes, de los cuales 4.201 eran pacientes nuevos. Tercero, del total de pacientes atendidos, el 19 por ciento tenían menos de 30 años, porcentaje que aumentaba respecto a los pacientes nuevos, donde los menores de 30 años llegaban al 38 por ciento.

En cuanto al consumo de sustancias concretas por jóvenes de 14 a 18 años, hay que significar, primero, el alcohol. Es un patrón de consumo abusivo y está concentrado en fines de semana. Un 50,6 por ciento de los jóvenes ha consumido cinco o más copas en una misma ocasión en los últimos treinta días. El 38,9 por ciento de los jóvenes se ha emborrachado al menos una vez en el último mes, bebiendo fundamentalmente combinados en el fin de semana. El consumo en todas las frecuencias, ya sea experimental, esporádico o habitual es mayor en las chicas. Este patrón de consumo provoca que los jóvenes madrileños se vean envueltos en múltiples situaciones de riesgo provocadas por el alcohol. El 7,6 por ciento de los jóvenes declaran haber sido pasajeros en cuatro o más ocasiones en los últimos doce meses en un vehículo cuyo conductor había bebido alcohol. Esta cifra aumenta con la edad y alcanza el 11,1 por ciento para los jóvenes de 18 años. Este comportamiento de riesgo es más frecuente en los hombres. Por último, es interesante señalar que el consumo de alcohol va ligado con frecuencia al de cannabis y tabaco.

En segundo lugar, el tabaco. El 31,3 por ciento de los jóvenes fuma habitualmente tabaco, consumiéndolo diariamente el 13,8 por ciento. Este consumo es mayor entre las chicas.

Tercero, el cannabis. El 16,9 por ciento de los jóvenes entre 14 y 18 años lo consume de forma habitual.

Cuarto. El consumo de hipnosedantes sin receta es del 3,6 por ciento entre los jóvenes entre 14 y 18 años. Por último, quiero reseñar que el consumo de cocaína entre la población de la misma edad es de un 1,6 por ciento y alrededor del 1 por ciento el consumo de otras sustancias ilegales.

Señorías, estos datos conforman el marco sobre el que se debe actuar para adoptar eficaces medidas de prevención. Para completar el marco jóvenes-alcohol o jóvenes-sustancias estupefacientes, además de los datos de consumo que ya he aportado hasta ahora, debemos incidir en otros de notable importancia: primero, que los madrileños más jóvenes son los que perciben más riesgo en el consumo de la mayoría de las sustancias que hemos detallado. Segundo, el 75,4 por ciento de la población escolar declara estar suficientemente informada sobre los peligros del consumo. Tercero, el 45,3 por ciento de los jóvenes prefiere que la información sobre estos temas proceda de profesionales sanitarios. Cuarto –y altamente preocupante–, el 71,3 por ciento de los jóvenes entre 14 y 18 años manifiesta que les resulta fácil acceder en un plazo de 24 horas a una sustancia como el cánnabis. Al hilo de este dato, durante el año 2013, un total de 684 jóvenes menores de 18 años fueron atendidos en la red de centros de atención a drogodependientes; un 84 por ciento de ellos consumía cánnabis prácticamente de forma exclusiva.

Señorías, centrándonos ya en las estrategias de prevención, cabe destacar, en primer lugar, las medidas formativas e informativas. Contamos con los siguientes programas y servicios: el programa "Protegiéndote", desarrollado por la Agencia Antidroga, en colaboración con la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, contempla actuaciones orientadas a la detección precoz del consumo y a la atención o derivación de los casos detectados; es una prevención selectiva. El programa "Innovamos", sobre el uso adecuado de nuevas tecnologías; el programa "+familia", para atender las necesidades informativas y formativas de aquellos padres con interés particular en estos aspectos; el servicio itinerante de prevención de las adicciones "Drogas o tú", con el fin de informar y sensibilizar a los jóvenes a través de las tecnologías y de las redes sociales. Es un instrumento adaptado al lenguaje y a los intereses de los jóvenes de hoy. El programa "Actúa", que realiza sesiones de formación a mediadores sociales. Precisamente, la Dirección General de Juventud y Deportes, en los últimos dos años, ha colaborado con la Agencia Antidroga en el desarrollo de este programa. Es un programa de prevención universal de drogodependencias a través del que se pretende dotar al personal profesional y voluntario que trabaja con menores en riesgo o vinculados a entidades de iniciativa social de los conocimientos y habilidades que les permitan potenciar el papel preventivo que realizan con diferentes grupos y colectivos, de manera que se incremente la efectividad y la eficiencia de las actuaciones preventivas. En el año 2013 se han realizado un total de ocho acciones formativas con 153 participantes. En el año 2014 la previsión que tenemos es realizar cuatro cursos para el segundo semestre del año.

Programas de colaboración con otros organismos e instituciones, destacando el convenido con el Ministerio de Defensa para el desarrollo de actuaciones preventivas, de formación, sensibilización y divulgación de actividades alternativas al consumo, dirigidas a cuadros de mando, mandos, tropa y alumnos de la Academia Militar. También existen colaboraciones con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, Colegio de Diplomados de Enfermería, Colegio Oficial de

Psicólogos de Madrid, Colegio Oficial de Trabajadores Sociales y Universidad Complutense, entre otros.

La Agencia Antidroga cuenta con un centro de documentación sobre drogas y otros trastornos adictivos que da servicio a cualquier ciudadano que lo requiera, así como a los profesionales de la red asistencial de drogodependencias de la Agencia Antidroga, otros profesionales relacionados con drogas y otros trastornos aditivos, asociaciones y ONGs que trabajan en este tema, investigadores y estudiantes. Asimismo, cuenta con un servicio de información telefónica, el teléfono 901350350, que registra todas las llamadas atendidas.

El segundo paquete de medidas son las de intervención temprana. Señorías, en este punto quiero hacer especial mención al servicio de prevención, indicado, de las adicciones, cuyos objetivos son los siguientes: prevenir la transición del uso al abuso de drogas o dependencia de sustancias u otros trastornos adictivos de los menores de la Comunidad de Madrid y facilitar la intervención temprana con los menores que han iniciado el consumo de drogas o presentan otras conductas problemáticas, desde el abordaje de los problemas de desarrollo que presentan estos menores.

En tercer lugar, están las medidas asistenciales. Estas están destinadas al tratamiento de los drogodependientes y se diseñan dos niveles: el primer nivel, de carácter ambulatorio, formado esencialmente por los centros de atención integral a drogodependientes, los CAID, que proporcionan el tratamiento del cien por cien de los pacientes. En la actualidad, existen 33 centros de atención integral de drogodependientes que disponen de algunos servicios complementarios, especialmente en lo relativo a la dispensación de opiáceos. En este sentido, la Agencia Antidroga mantiene un convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid para la dispensación de metadona en distintas oficinas de farmacia de la Comunidad de Madrid, facilitando este sustitutivo a los pacientes con mayor ajuste. Pero la Agencia Antidroga también pone a disposición de los CAID dispositivos de carácter móvil, cuya principal misión es la dispensación de metadona a los drogodependientes en tratamiento en cualquier de los centros de la red asistencial de la Agencia, facilitando el acceso a dispositivos específicos a aquellos lugares lejanos de los centros dispensadores o con carencia de ellos, para, de esta manera, facilitar la adherencia al tratamiento. Este servicio móvil está constituido por dos vehículos, que, a través de unas rutas trazadas y modificables a lo largo del tiempo y en función de las necesidades detectadas, completa la red de dispensación de metadona en la Comunidad de Madrid.

El segundo nivel apoya con recursos especializados al primero y su principal exponente es el centro residencial de tratamiento de drogodependencias, que proporciona el tratamiento de desintoxicación y deshabituación que no puede realizarse de forma ambulatoria. En ocasiones, cuando la morbilidad del paciente así lo aconseja, el tratamiento de desintoxicación se realiza en las unidades de desintoxicación hospitalaria. El progresivo deterioro físico y cognitivo de ciertos pacientes, en especial aquellos con un largo historial de consumo y que entraron en la red en los años noventa como pacientes heroinómanos, ha dado lugar a un incremento en las necesidades de plazas en

recursos residenciales de cuidados que conllevan unas estancias mucho más largas. Por este motivo, se ha pasado de disponer de 41 plazas totales en 2009 a 76 plazas en 2014.

En cuarto lugar, las medidas de reinserción. Señorías, la red asistencial de la Comunidad de Madrid dispone de un centro de orientación sociolaboral, un servicio de orientación laboral y cuenta con talleres de capacitación profesional. Estos recursos facilitan la búsqueda de empleo y, por consiguiente, la reinserción laboral de los drogodependientes, y están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Por último, la Comunidad de Madrid dispone de centros y servicios de reducción de daño que abarcan un conjunto de acciones individuales o colectivas que se desarrollan en el ámbito sanitario y social. Estas acciones contribuyen a minimizar los efectos negativos que el consumo de drogas ocasiona tanto en el individuo como en la sociedad en general, mejorando la salud de los consumidores y contribuyendo a la salud pública en nuestra Comunidad.

Señorías, para finalizar esta comparecencia, quiero dejar constancia de la preocupación del Gobierno regional por el consumo de alcohol y otras sustancias estupefacientes en general, con independencia de la edad del consumidor. El consumo afecta a toda la sociedad en su conjunto por los problemas que se derivan de ella, problemas que inciden en el ámbito sanitario, en el de la seguridad ciudadana, laboral, familiar, etcétera. No obstante, todos tenemos que reconocer que el consumidor es un joven -en muchas ocasiones, poco más que un niño-, por lo que el tema que nos ocupa en esta comparecencia se hace aún más duro y doloroso, de ahí la importancia de adoptar todas estas medidas preventivas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Director General. A continuación, pasamos al turno de los Grupos Parlamentarios. En representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra, por tiempo de diez minutos, la señora Ruiz de Alda.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Salazar, antes de entrar en el objeto de la comparecencia, me gustaría centrarme en un tema al que usted se ha referido al principio, y es que usted venía hoy aquí, a esta Comisión, no siendo el gestor directo de estos asuntos. Pero el caso es que usted es Director General de Juventud y, en la medida en que siempre nos han transmitido que juventud es una competencia transversal, es usted quien debería dar respuesta, esté o no esté bajo su gestión directa; si no, lo que tiene que decirle a la Consejera de Educación es que delegue en otra persona que no sea usted. Yo no he pedido expresamente su comparecencia, sino la de la Consejera y, si ella le envía a usted, tendrá que ser usted quien nos responda y nos dé toda la información, cosa que yo le agradezco. Pero no diga que está aquí, aunque no lleve la gestión directa, porque sí que la lleva, porque la juventud depende de su Dirección General.

En cualquier caso, y por entrar en el objeto de la comparecencia que hemos solicitado, vuelvo a mostrarle nuestra preocupación por algunos aspectos que se ponen de manifiesto en la encuesta sobre uso de drogas en enseñanza secundaria 2012-2013, que ya he mencionado en mi

primera intervención y, por supuesto, también ofrecerle nuestra colaboración para cambiar alguna de las tendencias que se ponen de manifiesto en el informe. Desde luego, es un tema al que mi Grupo quiere dar relieve y sobre el que tenemos la intención de presentar próximas iniciativas.

Particularmente, creo que, para enfrentar esta problemática, hay que determinar claramente cuáles son los objetivos que pueden conseguirse y cómo, porque abordar la complejidad que conlleva este asunto es ciertamente difícil y pretender un cien por cien de éxito lo es más todavía. Pero, sinceramente, creo que tener una media de edad de 13,9 años en el acceso al alcohol es un dato escalofriante y no podemos permitirnos algo que señaló la Directora General de la Agencia Antidroga: que los más jóvenes se han iniciado en el consumo de sustancias antes que las generaciones anteriores. Usted, en su intervención, nos ha trasladado algunos de los programas que tiene la Comunidad. Efectivamente, están ahí, pero a mí me da la sensación de que son para personas, a lo mejor, un poco mayores o que llevan ya mucho tiempo consumiendo. Nosotros lo que queremos en esta Comisión de Juventud es hablar más de prevención, porque entendemos que todavía estamos a tiempo de no llegar a esas situaciones que ustedes han descrito. También creemos que estamos ante una tarea en la que deben implicarse numerosos colectivos, incluso toda la sociedad, porque pueda existir un componente socio-cultural que da por tolerables algunos comportamientos y determinados consumos.

Es consustancial, en términos generales, a ser joven no valorar el riesgo de sus acciones, y es en ese punto en el que los adultos tenemos mucho que decir, educarles y ayudarles, y no parece que lo estemos consiguiendo, señor Salazar. En este asunto, se puede decir que quienes estamos fallando somos los educadores, los adultos. Porque no estamos hablando de jóvenes mayores de edad, con los que habría que actuar de otra forma, sino casi de niñas o niños, como usted ha comentado.

El consumo de alcohol, el consumo de hipnosedantes, la necesidad de emborracharse en grupo son la consecuencia de otros problemas. Creo que esa es una reflexión que vale la pena hacerse, porque para abordar bien la problemática es necesario hacer muy bien el diagnóstico, y puede que estemos fallando en el diagnóstico.

Me gustaría que hiciera usted alguna reflexión en relación a este punto, porque es verdad que iniciativas y medidas existen; puede que no sean muy acertadas, a la vista de los malos datos de la encuesta y que las situaciones van a peor. Creo que vale la pena hablar no solo de los programas que hay sino de ir a la raíz del problema y ver si ese es el problema o responde a otras causas para poder actuar correctamente.

También me gustaría que usted hablara -no sé si va a poder hacerlo, porque en sus primeras palabras usted ya ha dicho que no lo gestiona directamente, pero yo lo tengo que preguntar y, si usted no me responde hoy, haré las oportunas peticiones de información a través de otras iniciativas- de la evaluación de los programas. Creo que es muy interesante. Nos ha comentado unos cuantos, pero me gustaría saber si hacen evaluaciones, cómo las hacen y cuáles son las conclusiones



de los programas que tienen, porque esos programas, ¿cuántos años llevan en vigor? ¿Cuántos años llevan haciéndolos? No parece que sea lo más útil.

También a lo largo de estos días he estado hablando con numerosos jóvenes, y casi todos me han trasladado que echan de menos actividades de ocio alternativo; me gustaría también saber si, para programar sus acciones y hacer sus programas, hablan con los jóvenes y detectan cuáles son las necesidades que tienen. Asimismo, me gustaría saber si manejan ustedes estudios comparativos con jóvenes de otros países o de otras regiones y cómo afrontan estos la prevención del consumo de alcohol y de las drogas.

Por ir terminando, y como le he dicho, señalar que mi Grupo considera que es un tema en el que tenemos y queremos ahondar, por lo que revisaré con detenimiento otra vez su intervención, revisaré con más detalle los programas que nos ha comentado, solicitaremos más información sobre ellos, e insistirle también en que no debemos, y que mi Grupo no quiere, caer en el discurso de que estamos ante un problema fácil de revertir pero sí reiterar que tenemos que ser capaces entre todos de hacerlo. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, la señora Sánchez Melero también por tiempo de diez minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO:** Gracias, señora Presidenta. Una vez más, como cada vez que se habla de un tema que no sea específicamente Deportes, quiero recordarle que la Ley Integral de Juventud de la Comunidad de Madrid que ustedes ni han derogado ni han sometido a debate, ni siquiera aceptaron el debate que planteó el Grupo de la portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra para plantear la modificación de dicha ley, establece que las políticas de Juventud son políticas transversales y que, por tanto, es responsabilidad de la Dirección General de Juventud garantizar que en los diferentes ámbitos de gestión de la Comunidad de Madrid se aplican los criterios establecidos en el Plan Estratégico de Juventud que desarrolla la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid. Supongo que, aunque no lo practique desde que está en la Dirección General de Juventud, viniendo de Alcobendas no le sonará raro el término "política transversal" ni el término "plan integral", ni la frase "seguimiento desde la Dirección General de Juventud de las políticas del resto de ámbitos". Por tanto, sí es su competencia seguir estos temas. En cualquier caso, específicamente hay un apartado entero de la ley dedicado a lo que tiene que ver con los hábitos de ocio, con los hábitos de salud, en relación con los jóvenes y con la infancia; por tanto, todo lo que tiene que ver con prevención del consumo de sustancias adictivas tanto en los programas específicos de intervención directa como en los programas indirectos que fomentan otro tipo de consumo y de hábitos de ocio que eviten el consumo precoz y que eviten la adicción, desde luego, es su competencia. Dicho esto, yo le animo a que, como Director General de Juventud, invite a la Consejera a que abra en este Parlamento el debate sobre las políticas de juventud y la revisión de la ley y de los planteamientos políticos que llevaron a esas políticas de juventud, o a que aplique el método que suele aplicar el Partido Popular, que es la suspensión sin debate. En cualquier caso, esta especie de "impase" no parece que tenga mucho sentido.

Las políticas de juventud, como seguro que usted sabe por su formación y su trayectoria, se inician en este país en el año 1985, a raíz del Año Internacional de la Juventud. Buena parte de la motivación y de las reflexiones de profesionales que dieron impulso a este tipo de políticas tenían que ver con una juventud en una etapa compleja para este país, de crisis, donde se produjo un aumento significativo del consumo de sustancias, especialmente de la heroína. A partir de ahí hubo un montón de trabajos de expertos, en los que, desde luego, nunca han estado separadas las políticas de juventud con el uso del tiempo libre, con los hábitos, con la formación de valores, con toda una serie de elementos que influyen directa o indirectamente en el consumo y el abuso de sustancias adictivas. Por desgracia, sus políticas de juventud inexistentes esto lo han olvidado y han ido recortando y metiendo tijera a diferentes programas sin tener la más mínima consideración de lo que implicaba en las consecuencias de la situación de los jóvenes.

Cuando ustedes reducen drásticamente los programas de promoción de ocio y tiempo libre en diferentes barrios de la Comunidad de Madrid; cuando ustedes reducen drásticamente las subvenciones a entidades sociales y a asociaciones juveniles que trabajan en los barrios más deprimidos de esta Comunidad y de esta capital, lo que están haciendo indirectamente es romper con todo un trabajo de años –desde los años ochenta- que desarrolla gente como la Coordinadora de Barrios o gente que ha comparecido aquí como Injucam, que son entidades sociales y juveniles en las que el trabajo que realizan directamente con jóvenes tiene un impacto directo en la reducción de comportamientos adictivos, comportamientos insalubres en el tiempo libre, incluso tiene un impacto directo en la generación de valores y formación de jóvenes que tienen unas dificultades especiales, que tienen una situación de riesgo grave, y que la intervención de entidades sociales, bien con profesionales, bien con voluntarios, en definitiva, de toda una red de trabajo en sus espacios no formales, compensa situaciones muy complejas.

Todo eso ustedes lo han ido dismantelando, pero también han dismantelado los programas específicamente dedicados a prevención; repito, específicamente dedicados a prevención: los programas que tienen que ver con la intervención en centros escolares; los programas que tienen que ver con la promoción de otros hábitos en el tiempo libre; los programas que tienen que ver con las noches blancas, con la noche más joven, con abrir centros, etcétera. Todo eso lo han ido recortando o reduciendo, y han hecho una cosa que es especialmente grave: dejar de trabajar con los municipios en todo este tipo de programas, dejar de subvencionar todo este tipo de programas en el ámbito municipal, donde les recuerdo que la gente desarrolla su vida. La gente no vive en el ente abstracto Comunidad de Madrid ni siquiera en el ente abstracto España; la gente vive en sus barrios, en sus municipios, en su territorio, en sus calles, en sus colegios públicos, y ahí es donde desarrolla la vida la gente, y ahí es donde hay que intervenir socioeducativamente para generar condiciones que eviten el consumo y las situaciones de riesgo para nuestros jóvenes. Como han reducido todo eso, da igual las veces que hablen de otros programas que dicen que tienen o que han mejorado, que ahora diré una cosa respecto de lo que dicen que han mejorado, porque, al final, lo que estamos haciendo es debilitar la capacidad que tenemos como sociedad de proteger a los más débiles y de garantizar que la parte más débil de la sociedad y la parte que pasa los momentos más complicados de una transición de la edad infantil a la edad adulta tenga problemas que no sean solucionables a largo

plazo. Por tanto, lo que yo les recomendaría una vez más es que vuelvan a replantearse que las políticas transversales de juventud y el trabajo directo en los espacios cotidianos de la vida de los jóvenes es lo que nos permite tener una intervención como sociedad, no como Estado que quiere meterse en todo, que tanto miedo les da a ustedes, sino como sociedad que quiere contribuir a que el conjunto de su sociedad sea lo más sana y lo más feliz posible, si es que ese es su objetivo, que igual no lo es. Les animaría a que se replantearan estos programas, y sobre todo les animaría a una cosa que ya le he dicho en varias intervenciones: vuelva a abrir cauces estables de relación con las entidades juveniles y con las entidades que trabajan con los jóvenes de nuestras comunidades y nuestros barrios porque creo que ellos conocen más las necesidades que tienen, y creo que escuchar y planificar a partir de lo que detectan sería conveniente.

Dos cosas más y termino. Llevo tiempo pidiéndoles información –voy a decir una cosa que van a creer que no tiene que ver, pero tiene que ver- sobre datos de migración juvenil, y ustedes siempre me responden con datos estadísticos del Estado o de otras entidades. La última petición de respuesta por escrito, como cuesta tanto que respondan realmente a lo que uno pregunta –a veces tardamos los diputados de la oposición meses en conseguir la respuesta específica que venimos buscando-, es que no tienen ni piensan tener un plan específico de estadística de la Comunidad de Madrid. Esto, que parece que no tiene que ver con sus competencias, quiero que quede constancia porque, según la Ley de Presupuestos también de la Comunidad de Madrid, están obligados a tener un plan estadístico específico. ¿Qué implica eso? Que pudiésemos tener una forma directa de conocer la realidad -la realidad!- de la Comunidad de Madrid, de la sociedad de la Comunidad de Madrid, porque si no conocemos la realidad es muy difícil intervenir políticamente sobre ella.

Le animo, como Director General de Juventud, a que impulse un conocimiento más profundo de las condiciones de vida de la nueva condición juvenil, que está viéndose profundamente afectada por la crisis tanto en las situaciones de huida, de migración de los jóvenes, como en las situaciones emocionales que suponen para gente que tiene una altísima formación no poder acceder a unas condiciones dignas, como la gente joven que ha tenido que volver a vivir con sus familias después de haber hecho proyectos de emancipación y el impacto que eso tiene sobre nuestra sociedad y, por último, en el altísimo nivel de nuevos jóvenes con esos años, entre los 13 y los 16, que empiezan a desarrollarse como preadultos en una situación de crisis política y social, que tiene un impacto gravísimo para su desarrollo adulto. Le invito a que busquen la fórmula para que podamos colectivamente conocer qué características tienen esos jóvenes y qué situación están viviendo para poder definir unas políticas de juventud que garanticen un futuro de dignidad para el conjunto de la sociedad, no solo para ellos.

Por último, cuando ha hecho todo el relato de los programas que tiene la Agencia Antidroga, he de decir que la Agencia Antidroga ha reducido en más de un 30 por ciento su presupuesto desde el inicio de esta Legislatura; es un tema que yo conozco bien por deformación profesional y porque al inicio de la Legislatura formé parte de la Comisión de Sanidad. Usted dice que han pasado de 41 plazas residenciales a 72; no es cierto. Ustedes han reconvertido un montón, pero un montón, de recursos residenciales estables y semiestables, es decir, de permanencia fija y de permanencia

puntual, adaptados a las características particulares de los usuarios consumidores o drogodependientes, a un modelo único residencial que no diferencia. Eso tiene un impacto directo sobre algo que a usted le debería preocupar, que es la incapacidad de discriminar aquella población de la que usted ha hablado, que viene de un consumo prolongado desde los años ochenta y, por tanto, de unos hábitos distintos de relación, diferenciarlos de los jóvenes con dificultades actuales, que tienen consumos distintos, problemáticas distintas. Todos ellos estaban en espacios residenciales diferenciados, en la comunidad terapéutica El Batán y la que estaba al lado, Los Álamos. Eso lo han cerrado ustedes; por tanto, vuelven a tener un modelo residencial en el que nos podemos encontrar personas de 50 años y hábitos de consumo abusivo desde los 20 junto a chavales de 17 o 19 años, incluso menores, con problemas de trastornos como la patología dual, etcétera. Por tanto, ustedes no están mejorando las condiciones de atención a la drogodependencia; todo lo contrario.

Tampoco están haciendo nada por los programas de reducción de daño; el programa de reducción de daño que ustedes tenían se llama "Barranquillas", era la popularmente conocida como narcosala que procedieron a cerrar y trasladaron el poblado hacia la zona de Valdemingómez. En la zona de Valdemingómez, ustedes no tienen un programa propio de reducción de daños sino acuerdos con entidades sociales que desarrollan dichos programas, los hagan ustedes o no; de hecho, yo, que vivo en Rivas-Vaciamadrid, que está enfrente de Valdemingómez, le garantizo que la situación social de la gente que está consumiendo en ese poblado está muy lejos de que haya realmente una intervención de reducción de daños. Por tanto, les invito a que, si les interesa el tema, se acerquen por allí y vean que es necesario volver a intervenir sobre elementos en los que ustedes han dejado de invertir. Nada más. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por tiempo también de diez minutos, la señora Conejero Palero.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Gracias, Presidenta. Buenos días, señor Salazar. Me gustaría resaltar y señalar algunos datos que ha dado en su intervención sobre las dos encuestas elaboradas por la Agencia Antidroga bajo el amparo del Plan Nacional de Drogas: la encuesta general, de 14 a 65 años y, la encuesta escolar, de 14 a 18 años. Ha resaltado que las drogas más consumidas por la población madrileña son el alcohol y el tabaco, seguidas del cannabis. El tabaco es la sustancia, a día de hoy, más consumida por la población en general. La edad de inicio del consumo es 17 años; 17,2 años para ser exactos. Si esto lo extrapolamos a la encuesta de la población escolar, que usted ha mencionado, el consumo de tabaco es mucho mayor en las chicas que en los chicos. Respecto al alcohol –creo que usted también lo ha mencionado-, es destacable el consumo abusivo por parte de los jóvenes, estando concentrado este consumo en los fines de semana. La edad de inicio de la población general, por la encuesta a la que usted ha hecho referencia, son los 17,3 años; pero, si esto lo extrapolamos a la encuesta que usted ha mencionado de la población escolar, la edad de inicio se reduce a los 14 años. Creo que también ha mencionado, en el caso de los jóvenes, que han iniciado el consumo de todas las sustancias antes que las generaciones anteriores y que muchas veces va ligado el consumo de alcohol al de cannabis y de tabaco. Desde luego, estos son datos preocupantes. Con respecto, por ejemplo, al cannabis en la población en general, es la sustancia psicoactiva ilegal más

consumida. Y creo que también ha mencionado que respecto a los hipnosedantes y tranquilizantes se observa una tendencia creciente, siendo mayor en mujeres que en hombres. También es habitual encontrar en la población joven el patrón de policonsumidores. Esto, desde luego, creo que debe resumirse en un denominador común de los diferentes informes que se presentan y que van transitando por los diferentes años: primero, que las sustancias ilegales son más consumidas tanto por la población en general como por los jóvenes; segundo, que los hombres consumen más que las mujeres, salvo en el caso de los sedantes, por lo que he podido apreciar en su intervención. Todos estos datos son, desde luego, preocupantes, y aunque se ha trabajado, se ha realizado una labor en el tema de drogadicciones, queda bastante camino por recorrer.

Hay un aspecto de los informes que a veces me preocupa: que los jóvenes no perciban el riesgo del consumo de cualquier droga. Creo que debería potenciarse la prevención. Usted, como Director General de Juventud -aunque ha manifestado en su primera intervención que no es competencia directa de usted-, debería estar coordinado directamente con la Agencia Antidroga, porque usted es el responsable de los jóvenes en la Comunidad de Madrid, y este es un tema muy preocupante y muy serio para los jóvenes.

Según la exposición que ha hecho usted y los detalles que le he podido apuntar y señalar yo ahora mismo, el inicio del consumo en el alcohol, en el cannabis o en el tabaco de los jóvenes es a una edad muy temprana, y esto nos debería preocupar a todos. Tampoco ayuda nada, por supuesto, que el último plan estratégico de la Comunidad de Madrid en tema de drogadicción sea el de 2006-2009. Esto no ayuda nada. Los recortes y no tener unos planes estratégicos claros en este tema, desde luego, no ayuda para solucionar el problema. Se debe tener -y han hecho mención a ello los portavoces que han intervenido anteriormente- una colaboración directa entre todas las Administraciones, entre todas, y sobre todo es muy importante el trabajo con los servicios sociales de los municipios; esto es fundamental. Nos acabamos de enterar de que, con la aprobación de la nueva reforma local, los servicios sociales de los municipios, en lo referente a las competencias, el Gobierno directamente se los carga. Lo han dejado aplazado, evidentemente, porque es un periodo electoral, pero lo retomarán todo después de las elecciones municipales y autonómicas. Esto es, desde luego, preocupante. Se necesita para este tema una dotación presupuestaria. Y le voy a dar un dato claro, la dotación presupuestaria. La Agencia Antidroga que según ha manifestado usted es la que tiene la competencia más directa, su presupuesto en el año 2009 era de 59,5 millones, y para este año tienen previstos 36 millones de euros. Entonces, sin dotación presupuestaria recortan absolutamente todos los programas, y ya, por supuesto, no hablamos directamente del programa de Dirección General de Juventud, que ahí no aparece absolutamente nada. Y yo creo que usted como Director General debería reivindicar eso porque es su terreno, es su materia, y debería ser ante todo su preocupación.

En este momentos que vivimos de crisis en este país se debe señalar que desgraciadamente hay una estrecha relación entre una situación, por ejemplo, de desempleo y un contacto e inicio con las drogas. Esta situación debería estar más vigilada, sobre todo con respecto a los jóvenes. Ahora mismo, los jóvenes están viviendo una situación angustiosa, no tienen empleo, en muchos casos no

pueden ni seguir con sus estudios por las elevadas tasas; lo que sabemos y hemos manifestado más de una vez aquí.

Desde luego, son importantes los programas de sensibilización en esta materia. Es importante actuar en los lugares de ocio, en los lugares de trabajo, en los centros de estudio donde están los jóvenes, realizar programas, fomentar políticas alternativas de ocio para los jóvenes. Yo creo, señor Salazar, que nos hace falta un poco de coordinación; coordinación entre más departamentos. Por ejemplo, el tema de la droga demanda una coordinación sociosanitaria, de la que llevamos tiempo hablando. Por ejemplo, en el plan de Europa sobre drogadicciones, nos dice a todos los países que tengamos más estrategia, mejor coordinación entre Administraciones, en cada país y entre países, y que hay que trabajar en reducir la oferta y la demanda, mejorar la cooperación internacional y trabajar en campañas para que se comprenda mejor el fenómeno del consumo de la droga. Estas campañas y programas, como ha manifestado la portavoz que ha intervenido anteriormente, se van reduciendo a la mínima expresión.

Señor Salazar, por todo esto, nos queda mucho trabajo que hacer en esta materia. Es un trabajo importante, sobre todo por los jóvenes de la Comunidad de Madrid. Gracias, señor Presidente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Martín Irañeta por tiempo de diez minutos.

La Sra. **MARTÍN IRAÑETA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Director General, señorías, buenos días. Agradezco su amplia información, señor Salazar, sobre los objetivos estratégicos relacionados con la prevención tanto del consumo de alcohol como de sustancias estupefacientes.

Coincido plenamente con la señora Ruiz de Alda en que esto nos tiene que afectar a toda la sociedad y en especial yo incluyo a las familias como parte importante, pero también hay que considerar que es muy difícil y muy lento cambiar los hábitos de diversión de la juventud, que yo creo que son el principal problema que conduce a nuestros jóvenes al alcohol. No coincido cuando dicen que el Director General ha dicho que no es de su competencia, lo cual no quiere decir que desconozca el tema, sino que realmente él no gestiona la Agencia Antidroga. Lógicamente lo conoce, porque todos sabemos, como bien han dicho las señorías de la oposición, que los temas de juventud son transversales, se tratan desde todas las Consejerías y desde varios organismos; entonces, no todo lo tiene que gestionar el Director General de la Juventud, puesto que lo que tratamos en estos momentos de crisis, de falta de recursos económicos, es de evitar todas las duplicidades que se pueda. Creo que el Director General nos ha dado datos suficientes para demostrar su conocimiento y seguimiento del tema, como es de obligado cumplimiento dada la transversalidad de los temas de juventud.

La señora Sánchez Melero le pide al Director General los datos de emigración juvenil. Creo que esto no es objeto de esta comparecencia; tendría que proponer otra para que nos dieran esos datos. El Director General se ha atenido totalmente al enunciado de la comparecencia, como es la

prevención del consumo, y la señora Sánchez Melero nos ha estado hablando más de la asistencia y reinserción. (*Denegaciones por parte de la Señora Sánchez Melero.*) Sí, nos ha estado diciendo que faltan recursos, que se han reducido los recursos, y eso no es cierto, señora Sánchez Melero; los recursos se han adecuados a la población de drogodependencia que tenemos en este momento.

Me voy a extender más en los recursos que tenemos. En asistencia y reinserción, tenemos los tratamientos de desintoxicación y deshabituación, reinserción y fomento. Estos se realizan en régimen ambulatorio y se ofrece tratamiento básico al drogodependiente y a su familia. También tenemos los CAI, que son de apoyo, que es multidisciplinar, que tiene dispositivos móviles con dos vehículos que dispensan metadona por la Comunidad de Madrid, y se ha atendido a 833 pacientes. También tenemos convenios con las oficinas de farmacia. Tenemos 190 farmacias en las que se han atendido a 902 pacientes. Tenemos dos centros de atención con 85 plazas para tratamientos intensivos, 60 para tratamientos de día y 16 para medios hospitalarios. Utilizan estos recursos 300 pacientes.

En cuanto a la red de reinserción, la red de asistencia de la Comunidad de Madrid dispone de cuatro aulas educativas para mejorar la capacidad intelectual y educativa de la población drogodependiente, el centro de orientación sociolaboral, el servicio de orientación laboral, que cuenta con 20 talleres de capacitación profesional, 298 aulas educativas, 528 alumnos haciendo talleres que capacitan profesionalmente a estos pacientes, y 737 drogodependientes han asistido al centro de atención sociocultural. También es muy importante la inspección para tener información de todo esto.

En cuanto a la formación, se han realizado 12 cursos de los 18 programados, 195 horas lectivas, a los que han asistido 297 alumnos. También se han hecho prácticas en centros de red asistencial. La Agencia Antidroga mantiene un convenio con la Universidad Complutense de Madrid para realizar las prácticas en los centros de atención antidroga; 16 alumnos de cinco universidades y seis residentes han optado ya por estos cursos.

En relación con la información a los ciudadanos, tenemos el centro de documentación, el servicio de información telefónica sobre drogas y otros trastornos aditivos para dar servicio tanto a los ciudadanos como a los profesionales, y aquí hemos tenido 2.134 usuarios.

En cuanto a lo que ha mencionado la oposición sobre la reducción del presupuesto, efectivamente ha habido reducción del presupuesto, pero también se ha producido, por estas medidas eficientes de gestión en la Agencia Antidroga, un ahorro de 3.937.071, 59 euros para poderlos dedicar a mejorar programas o a crear otros nuevos.

Ahora, entrando más en el objeto de la comparecencia, quiero decir que una de las principales acciones que hay que desarrollar para prevenir un hecho es conocerlo en profundidad y, para eso, es necesario conocer los comportamientos y actitudes de la población joven ante los diferentes consumos y la importancia que dan los jóvenes a estos comportamientos como resultado de la información que tienen sobre su evolución degenerativa en la vida del paciente drogodependiente. Consideramos de máxima eficacia las actuaciones que se realizan para recabar

información periódica sobre estos comportamientos entre la población y, específicamente, entre los más jóvenes de la Comunidad de Madrid. Como nos ha dicho el Director General, esta información se recoge en diversos programas, como, por ejemplo, el programa Edades, que no me voy a entretener en describir –ya lo ha explicado el Director General-, o el programa Estudes, ambos promovidos por la Delegación de Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas en colaboración con las comunidades autónomas. También se recoge información mediante el registro acumulativo de drogodependientes –RAD-, que realiza estudios de todos los usuarios. Por último, es muy importante el estudio que se realiza en las urgencias hospitalarias, que es una fuente de información importante, así como el estudio de la mortalidad asociada a las sustancias. Señorías, toda esta información permite que la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid pueda tener un perfil bastante certero del paciente drogodependiente para poder dirigir las actuaciones de forma eficaz y eficiente.

En cuanto a la población joven, recientes estudios nos demuestran hechos preocupantes. Preocupan a todas las señorías de la oposición, también nos preocupan a nosotros y estoy segura de que también al Director General y a la Agencia Antidroga de la Comunidad, la edad cada vez más temprana en la que se inicia el consumo por parte de los jóvenes, la poca percepción que tienen del daño que provoca el consumo abusivo del alcohol, así como que el consumo es más alto en las chicas. Frecuentemente vemos que el consumo de alcohol va unido al consumo de cannabis, tabaco y otras sustancias.

Señorías, también quiero hacer referencia –no va a ser todo negativo- a algo positivo: los datos nos indican que el consumo habitual en la Comunidad de Madrid ha descendido en estos últimos seis años.

Señor Director General, conocidas las características de los consumos y de cómo afectan a la población joven, nos parecen muy acertados los programas puestos en marcha para la prevención, tales como Protegiéndote –que tampoco voy a entrar a explicar, porque ya lo ha hecho el Director General- o Innovamos. Estos dos se dan en los centros educativos, y lo que puedo decir es que han tomado parte en ellos 315 centros educativos y 60.287 alumnos y profesores. También tenemos el programa “+familia”, que forma a los padres en intereses particulares al respecto. De los programas anteriores, es muy importante –no lo he dicho antes, pero quiero hacer hincapié en ello- el programa “Innovamos”, para ayudar a los padres a promover un uso racional de las nuevas tecnologías por parte de sus hijos.

También tenemos el servicio itinerante de prevención de adicciones, que la señora Sánchez Melero decía que no existía; pues existe. El programa “Drogas o tú” promueve la adopción de acciones positivas frente al no consumo y proporciona a educadores y familias recursos y herramientas didácticas para fortalecer su capacidad preventiva, usando tecnologías novedosas, con instalaciones multimedia, sistemas interactivos, con presentaciones audiovisuales o exposiciones guiadas, y cuenta con un espacio en el que se sirven bebidas no alcohólicas. También tenemos las escuelas deportivas en los municipios de menos de 20.000 habitantes, en las cuales ya han participado 30.827 personas, y otros programas de los que ya nos ha hablado el Director General.



Señorías, todos estos programas, sin duda, nos llevan a cumplir los objetivos específicos de la lucha contra la droga en la Comunidad de Madrid, que son: reducción del consumo de drogas; aumentar la percepción de riesgo de los jóvenes, que es muy importante; retrasar la edad en el inicio del consumo de los jóvenes; prevenir la transición del uso al abuso, y, lo que es muy importante tratándose de jóvenes, que las familias sean parte activa de la formación y de la información. Aquí -discúlpeme, señora Sánchez Melero, pero es que es la que más motivos me ha dado para que la conteste-, dice que hemos reducido programas. No se han reducido programas; se ha trabajado en la concentración de esos programas, con el fin de que esos programas tengan un mayor alcance, es decir, que van a llegar a más población, y además con una mejor calidad, con una calidad contrastada.

En la actualidad se cuenta con cuatro programas y dos servicios, que ya les he hablado de ellos. Con ellos se garantiza el seguimiento preciso para que la calidad sea idónea para cada ámbito de actuación y evaluación. Usted misma también nos ha dicho -y creo que también el resto de los Grupos políticos- que está cambiando el drogodependiente. Efectivamente, el paciente drogodependiente está cambiando. Pues hay que adaptar todos los recursos a ese nuevo modelo que tenemos. En eso creo que estaremos todos de acuerdo.

Señor Director General, le reitero mi agradecimiento por toda la información que nos ha aportado en esta Comisión, que no es más que un fiel reflejo del buen trabajo que se está haciendo en la Comunidad de Madrid en la prevención del consumo de drogas en la población de jóvenes y adolescentes.

Antes de terminar, quiero tranquilizar a la señora portavoz del PSOE -yo creo que ha sido ella-, que está preocupada porque van a quitar las competencias a los ayuntamientos. Una alcaldesa que tengo al lado me ha soplado la noticia de que no es tal cual; que se pueden mantener estos servicios mancomunados siempre que el servicio no sea deficitario; además, siempre se dará la atención inmediata por parte de los ayuntamientos.

Termino. Es importante inculcar en nuestra sociedad la peligrosidad del alcohol y el tabaco, porque da la sensación que ni nuestros jóvenes ni sus familias son conscientes del peligro que acarrea un consumo excesivo, aunque solo sea los fines de semana. Todos debemos trabajar seriamente en esto por el bien de las sociedades futuras y también por el pro de unos jóvenes con más calidad de vida y con un futuro ilusionante. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Director General, el señor Salazar, también por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero dar las gracias a cada uno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios. Siempre que vengo a esta Comisión aprendo muchas cosas, y agradezco el tono de todos los intervinientes porque, efectivamente, creo que este es un tema que nos afecta a

todos, y es interesante recoger las críticas a una gestión porque creo que, con todas las aportaciones, nos va a servir para mejorar, y este es un tema especialmente importante.

En cuanto a las acciones consideradas por los ciudadanos más importantes, según datos facilitados por la Consejería de Sanidad a través de las encuestas realizadas por la Agencia Antidroga, en primer lugar, figuraba la educación sobre las drogas en la escuela, con un 92 por ciento. La escuela es un escenario clave para realizar intervenciones de promoción de la salud, incluyendo la prevención. Este es el objetivo de programas, como habíamos dicho antes, como el programa Protegiéndote, que se ofrece en la totalidad de los centros educativos de la Comunidad de Madrid, y que abarca todas las etapas educativas, y como el programa "Innovamos", que se dirige a los alumnos de quinto y sexto de educación primaria y a sus padres y madres. Con el 86,4 por ciento también estaban las campañas publicitarias sobre riesgos de la droga, que son las campañas más importantes y son las que lleva a cabo la Agencia Antidroga. También en esa encuesta salía el 86 por ciento del control policial y de aduanas, así como leyes estrictas contra las drogas, aunque, como SS.SS. saben, es competencia de contenido estatal. También figuraba, con un 82 por ciento, el tratamiento voluntario a los consumidores. Hay que decir que la Comunidad de Madrid dispone de una red de centros para el tratamiento voluntario de los drogodependientes. Como ya he informado antes, estos centros de atención integral son 33, que proporcionan la asistencia ambulatoria.

Ha habido otra cuestión, que es el tema de los recortes. Es verdad que en tiempos de crisis como los que estamos viviendo es muy importante utilizar con eficacia y eficiencia los recursos públicos de los que disponemos. A pesar de los momentos tan difíciles que estamos viviendo presupuestariamente, les recuerdo que hoy la Agencia Antidroga sigue manteniendo una atención universal a todos los drogodependientes; es decir, que siguen siendo todos atendidos, que tienen libertad de elección y libre acceso a cualquiera de nuestros centros de la Comunidad de Madrid y que en ningún caso hemos disminuido el número de pacientes atendidos. Esto quiere decir que cualquier paciente que entra en la red es atendido debidamente.

En cuanto a la evaluación de los programas de prevención, la Comunidad de Madrid tiene el objetivo de fomentar, aumentar y tratar de llegar al mayor número de jóvenes posible, porque creemos que con la formación y con la información desde edades muy tempranas el impacto en el consumo de drogas será con los años mucho menor. Para ello contamos con un programa de prevención en los centros escolares. Este programa tiene una línea de evaluación que está conveniada con evaluadores externos de la Universidad Complutense de Madrid.

Ha hablado de recursos de ocio alternativo. Yo le recuerdo que esta Dirección General es de Juventud y Deportes; estimo que el deporte es una de las actividades más eficaces en la lucha y en la rehabilitación para los problemas de alcohol y sustancias estupefacientes. No voy a reiterar la multitud de actividades que tenemos en los albergues de la Comunidad de Madrid y que hemos ofrecido y hemos puesto a disposición de la Agencia Antidroga. Por lo tanto, esta es una preocupación de todo el Gobierno de la Comunidad de Madrid. A pesar de que yo sea el Director de Juventud y Deportes es muy complicado controlar todas las actividades del Gobierno referidas a los jóvenes, por eso entiendo

y siempre he entendido que quizás es mucho más eficaz aprovechar la comparecencia de la Directora General de la Agencia Antidroga para recabar toda la información requerida permanentemente. La opinión que yo quería transmitirles es que también hay que aprovechar esas comparecencias, aunque no sean en esta Comisión para hablar de todos aquellos temas que interesan a sus señorías. Nada más. Vuelvo a reiterarles mi agradecimiento por sus intervenciones y quedo a su disposición para cualquier otra comparecencia. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General. Agradecemos su asistencia de nuevo en esta Comisión. Pasamos al segundo punto del orden del día.

**C-304/2014 RGE.P.2305. Comparecencia de la Sra. D.<sup>a</sup> Teresa de la Peña, Responsable de Cruz Roja Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre aumento de la pobreza infantil y juvenil en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

Lo primero que tengo que decir es que se ha recibido solicitud de cambio de compareciente para sustanciar esta iniciativa, de tal forma que comparecerá doña Alba Castillejo, Vicepresidenta de Cruz Roja Juventud, en lugar de doña Teresa de la Peña. ¿Están los portavoces de acuerdo? (*Asentimiento.*) Se acepta por asentimiento. Pasamos a la exposición de la compareciente. Damos la bienvenida a doña Alba Castillejo. Señora Castillejo, para la exposición tiene un tiempo de quince minutos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA DE CRUZ ROJA JUVENTUD** (Castillejo Cobeña): Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer al Grupo Parlamentario Socialista su invitación para comparecer y también al resto de Grupos políticos. Para nosotros y nosotras es muy importante esta oportunidad de compartir la realidad que atestiguamos día a día en Cruz Roja. Nos han solicitado que comparezcamos para informar sobre el aumento de la pobreza infantil y juvenil en la Comunidad de Madrid y voy a tratar en este tiempo de darles datos e indicadores que reflejan el impacto de la crisis y que demuestran –como ya saben– que se trata de una población altamente vulnerable. Además, queremos trasladarles el compromiso que tenemos con las personas con las que trabajamos, por comprender sus problemas y lo que les afecta, porque trabajando con ellos, a su lado, y creyendo en ellos serán capaces de desarrollar todo su potencial.

La sociedad madrileña está sufriendo severas privaciones y desde el inicio de la crisis, conforme se va agudizando la pobreza, vamos adaptando nuestra respuesta para aumentar nuestro apoyo; de hecho, por primera vez lanzamos en el año 2012 un llamamiento de ayuda, "Ahora más que nunca", para el territorio nacional, con el que poder atender a 300.000 nuevas personas en situación de extrema vulnerabilidad, 30.000 en el caso de la Comunidad de Madrid, hasta finales de 2013. La situación, como todos conocemos, no ha mejorado y por eso hemos decidido ampliar el compromiso con la sociedad prolongando el llamamiento hasta diciembre de 2015. Los niños y niñas, jóvenes y sus familias son colectivos prioritarios para Cruz Roja dentro del llamamiento, sobre todo

aquellos más directamente afectados por la crisis y que no habían tenido contacto alguno con nuestra organización pues gozaban de una situación económica y social estable.

Cuando hablaba de los problemas que afectan a los menores y adolescentes, me refiero a las necesidades que presentan para alcanzar su autonomía, integración y participación. Sus contextos sociales y familiares son decisivos en su desarrollo y, cuando estas necesidades no pueden satisfacerse, se incrementa el riesgo de pobreza y exclusión, afectando a aspectos tan básicos como la salud física y mental.

Los niños sufren la exclusión social de sus padres y esta puede incrementar y cimentar la suya propia también en su vida adulta y en Cruz Roja no podemos ser ajenos a esta realidad. Tratamos de abordar de forma integral este proceso, pero no entendemos nuestro trabajo con los menores sin tratar de llegar a sus familias, a sus entornos, y, desde aquí, queremos solicitarles que nos apoyen para que podamos incorporar nuestras metodologías de trabajo a todos los proyectos y espacios que compartimos con diferentes actores sociales.

Uno de los proyectos específicos que hemos puesto en marcha dentro del marco del llamamiento "Ahora más que nunca" es el de "Promoción del éxito escolar" para paliar el fracaso escolar, que les recuerdo que afecta a uno de cada cuatro alumnos. Indudablemente, la pobreza juvenil es un condicionante claro, aunque creemos que hay otros factores que pueden ser de índole personal, familiar y social. Muchas familias no son capaces de afrontar los gastos derivados de la escolaridad: compra de libros, material escolar, vestuario, comedor, transporte; por tanto, no se sienten miembros de pleno derecho de la comunidad educativa. Como nuestro objetivo es la igualdad de oportunidades y que ejerzan sus derechos en condiciones dignas, no podemos limitarnos a ofrecer el apoyo escolar y resolución de dudas sin intentar cubrir sus necesidades básicas, como ya he comentado con anterioridad. En la Comunidad de Madrid estamos trabajando en 20 municipios a través del proyecto "Éxito escolar", con 4.506 jóvenes; hemos entregado unos lotes de material escolar a 2.447 personas; entregado juguetes a 2.732; ayudas para comedor escolar, a 91; ayuda de libros escolares, a 653; vestuario, a 249; gastos de transporte local, a 231, y hemos apoyado escolarmente a 420 jóvenes.

Los niños y niñas van creciendo en este contexto y van pasando etapas en su desarrollo, convirtiéndose en jóvenes con sus propias necesidades y con un entorno que les vuelve a condicionar. En Cruz Roja seguimos siendo testigos de ello. Pueden consultar a fondo cuál es su situación en nuestro boletín sobre vulnerabilidad social y ver cómo se confirman las tendencias a nivel situacional y de expectativas con otras investigaciones sobre población joven, pero los indicadores de riesgo de exclusión social que presentan los jóvenes con los que trabajamos son más graves que los de la población juvenil general. Por nombrar algunos datos, la tasa de abandono prematuro escolar es del 72 por ciento de los jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y 24 años; esta tasa supera la tasa media del año 2011, que era de un 30 por ciento. Además del abandono educativo temprano, los jóvenes atendidos por Cruz Roja tienen problemas de fracaso escolar: el 56,2 por ciento de los que están estudiando ESO, bachillerato y formación profesional han repetido curso, un porcentaje cuatro

veces superior al de la media nacional. La tasa de paro de los jóvenes atendidos por Cruz Roja es del 79,6 por ciento, casi 34 puntos porcentuales superior a la tasa de paro juvenil del país. La situación de los hogares está marcada por el desempleo familiar: el 55,4 por ciento señala problemas económicos muy serios en casa y un 8,5 por ciento de ellos tiene que trabajar para poder llevar ingresos a su familia. Todo esto nos presenta a unos jóvenes que tienen un futuro impredecible y poco esperanzador.

Yo soy voluntaria y trabajo día a día con las personas que representan estos datos, sintiéndome, además, identificada con esta población dado que pertenezco a ella. Para mí, formar parte de una asociación que fomenta el desarrollo personal y las capacidades del ser humano es lo que me mueve a tratar de hacer propuestas y a dar mi opinión sobre los problemas que nos afectan a los jóvenes y como jóvenes.

El lema de Cruz Roja "Cada vez más cerca de las personas" se traduce, desde hace tiempo, en el compromiso de la organización de avanzar hacia un modelo de intervención con un enfoque de proximidad y participativo, en el que los jóvenes sean los protagonistas de su propio cambio, siendo conscientes de su propia realidad y cómo afrontarla; sin este cambio, salir de situaciones de exclusión y de vulnerabilidad es aún más complicado. Buscamos romper las estadísticas referidas a los jóvenes. Quizás estén pensando que es como el ejemplo de: no les den el pescado, sino la caña, y enséñenles a pescar. Y nos preguntamos: ¿podremos ir más allá? Lo que nos preguntamos también es si desean pescar, y les motivamos para que ellos busquen la caña, porque realmente creemos que tenemos que acompañarles para que encuentren las claves para desarrollar su propio proyecto de vida.

Para nuestra organización, la formación es una de las bases más importantes y cada vez detectamos que es una barrera complicada de superar por muchos jóvenes. El 23,8 por ciento de la población de la Comunidad de Madrid no tiene el graduado escolar y, aunque existen recursos diferentes, como la prueba de acceso libre o como los centros de educación para adultos, son acciones que los jóvenes que tienen un nivel muy bajo de estudios no se pueden plantear sin un apoyo continuo. En cuanto a estudios superiores, también hemos detectado que la subida en el precio de las matrículas ha generado que muchos jóvenes no puedan cursar formaciones universitarias y, si lo hacen, es en detrimento de las economías familiares. Mi propia familia, sin ir más lejos, ha tenido que pedir un préstamo para pagarme los estudios universitarios. Esto está generando que los estudios de formación profesional y en otras áreas técnicas incrementen su demanda exponencialmente, ya que son mucho más económicos y tienen menos duración, capacitando a la persona en ámbitos concretos en los que luego es relativamente más sencillo encontrar un puesto de trabajo aunque sea temporal. Una muestra de esta demanda son los cursos de monitor de ocio y tiempo libre de la escuela de Cruz Roja Juventud, que ha visto aumentados sus cursos de seis a diez en un solo año, llegando casi al doble de alumnos. Con esta formación pueden acceder a trabajos estacionales, de corta duración, y, al menos, les permite acceder al mercado laboral, del que están muy alejados. Otros ejemplos podrían ser cursos como socorrismo acuático, operaciones básicas de cocina y camarero de bar y cafetería. En nuestra institución creemos que invertir en una educación de calidad constituye la mejor garantía de crecimiento sostenible y equitativo en la sociedad.

En la Comunidad de Madrid el 20 por ciento de la población activa está en paro, siendo la tasa de paro del 45 por ciento para los menores de 25 años y del 79 por ciento para la población entre 16 y 19 años. Teniendo esto en cuenta, en Cruz Roja pusimos en marcha un primer proyecto específico de empleo, dirigido a jóvenes, por el que pasaron 703 jóvenes en 2013.

Si bien el empleo cumple una función integradora, no podemos trabajar sin abordar otros aspectos personales. Por primera vez, los jóvenes debemos afrontar el hecho de que probablemente viviremos de forma peor o distinta que nuestros propios progenitores, ya que estamos viviendo un proceso de movilidad descendente. Por tanto, nuestras trayectorias vitales se están viendo alteradas y el proceso de transición a la vida adulta es cada vez más tardío. Junto a esto emergen discursos y actitudes que nos estigmatizan: generación "ni-ni", adormecida o perdida, que ponen de manifiesto la existencia de una fractura social que pone en peligro la cohesión. En este contexto, tal y como les explicaba anteriormente, trabajar sobre el empleo con los jóvenes no podía ser abordado sin definir conjuntamente estrategias que mejoren nuestras competencias personales, potencialidades y capacidades que sean relevantes para el mundo laboral, tales como pueden ser la creatividad, el trabajo en equipo, resolución de problemas, responsabilidad o espíritu empresarial, sin olvidarnos de las más personales, como puede ser la autoestima o la confianza en uno mismo.

En el último estudio realizado con jóvenes desempleados pudimos constatar dos realidades, siendo una la existencia de un conflicto de clase dentro de la propia generación de jóvenes, afirmando que existen dos grupos claramente diferenciados: aquellos con recursos suficientes para afrontar la situación de crisis vigente y aquellos otros a los que se les cierran las puertas de la formación y del empleo. En esta situación de precariedad a la que se ve sometida un grupo determinado de jóvenes, se constata también la importancia de pequeñas medidas que pueden ocasionar un cambio. Como ejemplo, me gustaría comentar lo experimentado en este estudio de jóvenes desempleados: tras su incorporación a Cruz Roja, describían su rutina como una falta constante de hábitos en cuanto a horarios, un ocio y tiempo libre vivido en la calle y con escasa motivación para iniciar la búsqueda de empleo. Cruz Roja les proporcionó el abono transporte para facilitarles la asistencia a los diferentes talleres y, a su finalización, se puso de manifiesto que el acceso al transporte público les motivó y les facilitó los desplazamientos que se requerían para la búsqueda activa de empleo y que no podían permitirse si no les garantizamos la movilidad. Con este pequeño gesto, los jóvenes iniciaron su proceso de cambio.

Para poder continuar trabajando en esta línea necesitamos medidas que nos faciliten esta tarea y no solo en la movilidad sino también en una mayor proporción de becas de estudio, motivar programas de prácticas en empresas remuneradas con posibilidades de contratación y posibilitar la conexión a internet en más lugares públicos. Los espacios públicos en los que nos movemos los jóvenes, aquellos a los que podemos acceder, no están favoreciendo unas dinámicas sociales saludables; de hecho, si preguntamos a muchos de ellos, el sitio de ocio general es la calle. A Cruz Roja esto le preocupa ya que detectamos la necesidad de trabajar con la prevención sobre el consumo de alcohol y otras sustancias en zonas de ocio.

En el proyecto "¿Sales hoy?" hemos trabajado con 11.843 jóvenes y cada fin de semana nos acercamos a ellos para informarles, prevenir y sensibilizarles sobre las repercusiones del consumo. En una Comunidad tan rica culturalmente como Madrid cada vez cuesta más encontrar estos lugares de ocio gratuito que tanta demanda tienen y que necesita la gente de a pie, los jóvenes lo necesitamos. La prueba de ello es la autoorganización ciudadana que reivindica la propia Comunidad y que se nos ha trasladado a la propia institución. Para acercar estos espacios de ocio alternativo al público joven se puede facilitar su acceso, fomentar actividades que los mismos jóvenes propongan, cercanas a sus gustos e intereses, así como promover establecimientos, como albergues juveniles accesibles, favoreciendo que las instituciones podamos contar con estos espacios para nuestros propios proyectos. Desde Cruz Roja, como ya he explicado, trabajamos de una manera integral con las personas, pero para ello es imprescindible la participación. Con los proyectos con los que promovemos la participación, como son nuestros grupos de ocio y tiempo libre, basados en la educación en valores, hemos llegado a casi 6.000 jóvenes de entre 6 y 18 años, dotándoles de habilidades, capacidades y pensamiento crítico que fomenten su participación activa en la sociedad.

No podemos dejar de hablar de los voluntarios y voluntarias que, como yo, hacemos todo esto posible; concretamente en la sección juvenil somos 2.453 jóvenes en la Comunidad de Madrid. También somos jóvenes y decidimos invertir nuestro tiempo en participar de manera activa en todos los proyectos comentados anteriormente y, ¿cómo no?, en nuestros propios órganos de Gobierno, como corresponde a la sección juvenil. Esta experiencia nos enriquece y nos dota de habilidades que son muy difíciles de adquirir en otro ámbito, como pueden ser el respeto, la humanidad, la solidaridad y la toma de decisiones, entre otros muchos. Por todo esto y en representación de un gran número de jóvenes, me atrevo a proponer espacios reales de participación y reflexión, espacios para poder debatir y compartir la realidad de la población infantil y juvenil, para poder hacer propuestas a las políticas públicas. Así, el proceso de toma de decisiones de la sociedad sería más representativo y participativo, ayudaría a los propios jóvenes dentro de su realidad, sintiéndose partícipes de los propios cambios.

También tiene a su disposición nuestros datos, memorias, estudios y análisis, fruto del trabajo de proximidad que desarrollamos, para que puedan formar parte del análisis previo a la definición de políticas o toma de decisiones que atañen a la infancia y la juventud.

En definitiva, se trata de que, desde nuestro papel de auxiliares de los poderes públicos, podamos incrementar, en la medida de nuestras posibilidades, el apoyo a los colectivos vulnerables, pero para ello y para acabar con las causas que están provocando una agilización de la pobreza es fundamental aunar esfuerzos, contar con el apoyo y compromiso de toda la sociedad civil y, ¿cómo no?, de los Grupos Parlamentarios.

Para finalizar, quiero hacer una reflexión que nuestros propios participantes han hecho. Nosotros vemos una situación muy preocupante en la sociedad, pero ellos siempre ven la parte positiva, con frases como: "lo bueno de la crisis es que beneficia al medio ambiente porque ahora la

gente coge más el transporte público”, o “ya no puedo comer en el comedor porque hacemos comida en casa y comemos toda la familia junta”. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Castillejo. A continuación, pasamos al turno de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia tiene la palabra por tiempo de diez minutos la señora Ruiz de Alda.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO**: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señora Castillejo; bienvenida a esta Comisión de Juventud y le agradezco su intervención sobre la pobreza infantil y juvenil, un tema de triste actualidad pero al que hay que visibilizar permanentemente para que a nadie se nos olvide que existe y que nadie pretenda taparlo. Por eso quiero también extender mi agradecimiento al Grupo Socialista, que ha solicitado su presencia hoy aquí.

Lo primero que quiero hacer es felicitarles por la magnífica labor que realiza la institución que usted hoy representa, así como por toda la información que nos ha trasladado; datos que, junto a informes que presentan otras asociaciones sin ánimo de lucro, permiten poner sobre la mesa la situación real por la que están pasando miles de familias en nuestro país; informes que cuentan con un plus de neutralidad y objetividad que otorgan el hecho de no salir de los despachos de ningún partido político o institución de su órbita, sin duda cualidades fundamentales a la hora de querer afrontar los problemas reales sin caer en el sectarismo o la demagogia.

Nos enfrentamos a un problema que a nuestro grupo político le preocupa especialmente; preocupación que estamos convencidos de que también comparten el resto de los grupos políticos. Preocupación que nos ha llevado a presentar en todas las Cámaras Legislativas en las que tenemos presencia iniciativas para paliar e intentar solucionar estas situaciones; iniciativas que abarcan un gran espectro de materias: vivienda, laborales, empleo, becas, educación, rentas mínimas o planes específicos para la pobreza infantil; desgraciadamente con poco éxito, pero eso no será impedimento para que sigamos presentando iniciativas, porque este escenario de pobreza que se acrecienta cada vez más, convive con un escenario de riqueza que también se acrecienta cada vez más, provocando una sociedad cada vez más desigual; y con la desigualdad nos jugamos a medio y largo plazo algo tan importante como la cohesión social. Hay que combatir para que estas diferencias para no sigan ampliándose, y debe ser un reto de todos.

Hay que destacar además que en los últimos años se ha ido abriendo paso una nueva realidad socioeconómica que ha hecho que muchas personas que hasta hace poco se encontraban en situaciones más o menos seguras han entrado a formar parte de colectivos atendidos por organizaciones como la suya. Este mismo contexto es responsable del agravamiento de la situación de las personas vulnerables que ya participaban en programas de intervención social en organizaciones también como la suya. El crecimiento del desempleo es, sin duda, el factor más importante, pero tanto la desigualdad social como los índices de desprotección han generado un aumento de la precariedad y el riesgo de fractura social que esto conlleva.



Al principio de esta intervención me he referido a la ingente labor que realizan ustedes, y me gustaría también hablar algo sobre su financiación y que usted hablara en su siguiente intervención sobre ello. Nos gustaría saber cómo están sufriendo la bajada de las ayudas de las Administraciones públicas o de la obra social de las Cajas en un momento en que las necesidades se acrecientan. También me gustaría, en la medida que son ustedes parte de una organización mundial, que nos dijera cómo se valora desde su sede central la crisis en la que nos encontramos y si han colocado a España en alguna situación especial.

De los temas que usted ha comentado me gustaría resaltar los siguientes: la ampliación del compromiso de ayuda que decretaron en 2012 -creo que ha dicho- y que la han ampliado; creo que ese es un mal dato porque supone que no estamos en una situación transitoria sino que realmente se está convirtiendo en permanente. La necesidad de tratar a las familias es un conjunto no separados los jóvenes de los mayores. La importancia de cubrir las necesidades escolares; nosotros también lo compartimos con vosotros y creo que es algo en lo que tenemos que insistir. Me quedo también con el boletín de vulnerabilidad, que yo no conocía y que me comprometo a verlo y a seguirlo. En la importancia del voluntariado; personas sin las cuales, sin duda, estaríamos en estos momentos en una peor situación. La correlación entre formación y vulnerabilidad; yo creo que este es un tema muy importante que deberíamos seguir. Y me quedo también con el tema de la prevención del alcohol; usted ha estado en la intervención anterior, y es un tema que nos preocupa a todos y, al hilo de lo que usted ha dicho y del programa que tienen vigente, me gustaría saber si tienen ustedes alguna relación con la Administración de la Comunidad de Madrid, con la Agencia Antidroga o con la Dirección General de Juventud y Deportes para poner en marcha estos programas, porque creo que sería absolutamente necesario a la hora de reunir esfuerzos.

Hay un tema que no ha comentado pero del que me gustaría que hablara por su importancia, y es el trabajo que realiza su organización en la Cañada Real y particularmente en El Gallinero, porque hay muchos jóvenes y niños que precisan de ayudas específicas si queremos que tengan las mismas oportunidades que otros.

Por ir terminando, señora Castillejo, animarles en el trabajo tan importante que realizan y, por supuesto, ofrecerles nuestra ayuda en esta Asamblea o en cualquier otra Cámara en lo que sea necesario. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría. A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra, también por tiempo de diez minutos, la señora Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO:** Muchas gracias, señora Presidenta. Lo primero, agradecer a la señora Castillejo –si me lo permites te llamo Alba, porque lo de llamarte señora Castillejo, me parece un poco forzado- la exposición, que haya venido y sobre todo agradecer labor de la sección juvenil de Cruz Roja en este tipo de tareas. También quiero agradecer al Partido Socialista que les haya invitado. Creo que es importante que en las comisiones parlamentarias, especialmente las que tienen que ver

con juventud, procuremos dar mucho más espacio a las entidades sociales y a la propia voz de los jóvenes que a los representantes políticos o a los representantes del Gobierno autonómico. Creo que es un trabajo que hacemos todos los portavoces y todos los Grupos a este respecto y, por tanto, creo que por ahí vamos en el buen camino. Empezaría por ahí, por una de las partes finales que has comentado, Alba, que es la parte de la participación y de la reflexión. Yo creo que hay un problema serio que ha ido progresivamente agravándose, que es la ausencia de la voluntad de un Gobierno regional de escuchar la participación democrática de los jóvenes y la opinión de los jóvenes. No hace tanto tiempo que se han llenado plazas y que se siguen llenando plazas con jóvenes saliendo a la calle pidiendo más democracia y más participación, mientras los poderes públicos siguen lanzando un mensaje implícito o explícito, depende del momento, de una juventud poco comprometida, de una juventud sin voluntad de ser el proyecto futuro. En ese aspecto, te preguntaría –no sé si lo habéis estudiado en la entidad o si lo habéis debatido y si no danos tu propia opinión- si no crees que la crisis política y social que vivimos también tiene un componente de crisis generacional en el que no se han articulado democráticamente los mecanismos naturales para que las generaciones de liderazgo de la transición democrática de nuestro país den protagonismo en la dirección del proyecto de país a las nuevas generaciones que venimos con otras reflexiones y con otros proyectos. Parece que hay un cierto choque entre quienes construyeron un modelo de sociedad y quienes creemos que en este modelo y en este proyecto algunos no tendrán futuro y queremos pensar si somos capaces de construir un proyecto colectivo distinto.

En relación con eso, hablabas de que debemos aceptar que en este país vamos a ser las generaciones que por primera vez, desde prácticamente la postguerra en este país, que vamos a vivir peor que las generaciones de nuestros padres. Te preguntaría si crees que esta es una situación que debemos aceptar o si crees que hay mimbres de modificación y de cambio posible y si es algo que trabajáis en vuestra organización o si lo que trabajáis es, de alguna manera, gestionar esas consecuencias personales y sociales de esa realidad, sin voluntad de transformarla radicalmente. No pretendo prejuzgarlo. Te pregunto si habéis hecho esta reflexión, si en el ámbito de los jóvenes de Cruz Roja trabajáis a ese respecto.

Me ha interesado bastante lo que has planteado de que no solo es una cuestión del trabajo y de la formación, sino que también hay un aspecto importante en lo que significa el impacto sobre la identidad, sobre la autoestima, sobre la propia –vamos a llamarlo de una manera que no es exacta- salud mental o bienestar con uno mismo, no sé cómo llamarlo para no dramatizarlo.

Me gustaría conocer también ese estudio al que has hecho referencia; hablabas de que había una brecha entre determinados modelos de juventud de determinadas clases sociales y otros modelos de gente más humilde. Querría saber si ese estudio está disponible en espacio web o si puedes referirte al mismo o nos lo puedes hacer llegar, porque creo que sería importante para el trabajo de esta Comisión y de los Grupos políticos.

Por último, te quería preguntar si en la tarea que habéis desarrollado en lo relativo a lo que has mencionado de orientación al empleo, de la formación, etcétera, si estáis notando que funciona o

si notáis que hay cierto nivel de frustración; es decir –no sé cómo expresarlo–, si parte de la gente que participa, y cumple los trabajos que desarrolláis, las propuestas de formación y la orientación para el empleo, acaba encontrando un empleo o acaba encontrándose con un muro que es difícil de detectar.

Por último, querría preguntaros si tenéis algún trabajo relacionado con la identificación de procesos de emigración juvenil y si tenéis algún trabajo o reflexión en relación con el impacto que esto va a tener en la sociedad. A nuestro Grupo no solo le preocupa el aspecto individual de lo que supone abandonar un proyecto de vida para buscar suerte en otro país, en condiciones probablemente precarias, sino que también nos preocupa el impacto que esto tenga en el futuro en la sociedad, cuando la pirámide poblacional pueda tener alguna especie de freno y la parte más joven desaparezca. Me gustaría saber si tenéis algún trabajo respecto a eso, si tenéis alguna información. Nada más en cuanto a las preguntas. Terminó volviendo a agradecer que estés aquí, que nos cuentes vuestra experiencia, el trabajo que hacéis y animaros a que sigáis adelante con él. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra el señor Segovia.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Bienvenida, Alba. Hace ya bastante tiempo que la oposición decidió que era más importante escuchar en esta Cámara y, en concreto, en esta Comisión a la sociedad civil, que viene a contarnos lo que está haciendo para paliar la situación de enorme emergencia que vivimos, que escuchar al propio Gobierno, al que consideramos responsable de esa situación. Por eso, en primer lugar, te agradezco muy sinceramente que estés hoy aquí con nosotros, dándonos información, contándonos lo que hacéis, que es mucho y muy bueno, y, en segundo lugar, y sobre todo te agradezco a ti, y por extensión a quienes trabajáis -aquí hay algunas compañeras tuyas a las que pudimos conocer recientemente- por los ciudadanos y tenéis un compromiso, como es tu caso y el de la mayoría de los que estáis en Cruz Roja, absolutamente altruista; un compromiso con la sociedad.

El impacto de la crisis sobre las familias y los datos sobre vulnerabilidad de la infancia y la juventud constituyen una fuerte preocupación a escala europea y más aún en nuestro país, donde los datos arrojan una peor situación respecto a la media de la Unión; se ha comprobado el alarmante crecimiento de los niveles de pobreza infantil y juvenil y de desempleo juvenil, que lógicamente está íntimamente relacionado. Una proporción creciente de jóvenes no está estudiando ni trabajando y pese a los mitos más extendidos y a los que algunos contribuyen decisivamente a extender, esto, en la inmensa mayoría de los casos, no obedece a la voluntad de quien se encuentra en esa situación. Los llamados, a nuestro juicio, despectivamente jóvenes "ninis", a nivel europeo representan el 12 por ciento y en España alcanzan el 19 por ciento.

Los jóvenes que viven en España tienen una tasa de pobreza más alta que la de las personas adultas, según Eurostat; de ahí que tuviéramos especial interés porque fuera la sección juvenil de Cruz Roja quien viniera a esta Comisión a hablarnos en concreto de ellos. De los jóvenes

que viven en España, solo el 18 por ciento está ocupado, pero con una tasa de temporalidad en el empleo del 65 por ciento; su tasa de paro asciende al 57, el doble que la de la población general en edad activa.

En cuanto a abandono educativo prematuro de los jóvenes, la tasa es del 31 por ciento de los varones y del 22 en las mujeres. Por lo que decías en tu comparecencia y por lo que conocemos de la labor que hacéis, sabemos que de entre los jóvenes atendidos por Cruz Roja el 24 por ciento carece de ingresos, sabemos que la tasa de paro de los atendidos es del 80 por ciento, superando la media de paro juvenil, que es de 57, que hay un 20 por ciento que trabaja, pero que su propio trabajo tampoco le ha permitido salir de una situación de pobreza, lo cual es muy alarmante y deja muy a las claras la situación, agravada tras la reforma laboral, en la que se encuentran muchos trabajadores, muchos de ellos jóvenes, en nuestra región y en nuestro país. Nos decías –y sabemos- que la tasa de abandono educativo prematuro de entre la gente a quien atendéis alcanza el 72 por ciento; que los jóvenes atendidos por Cruz Roja suelen tener en el hogar una situación de desempleo de sus progenitores y que la mayoría suele vivir con problemas económicos muy graves; además, entre los jóvenes atendidos la emancipación suele ser una excepción: el 70 por ciento vive con sus padres.

El de los jóvenes es un colectivo altamente perjudicado por la crisis, y lo demuestra el dato de que el 60 por ciento no cree que exista un futuro mínimamente prometedor para ellos. En cuanto al empleo, el 52 por ciento ha trabajado por cuenta ajena en el último año, y lo ha hecho sin contrato. La mayoría de sus contratos –los que los tienen- son de una duración inferior a un año. El 72 por ciento no ha cursado estudios posteriores a los obligatorios, y el problema es más grave debido al hecho de que se han incrementado los casos en los que el abandono educativo se ha producido sin llegar a finalizar la etapa de educación obligatoria. Entre los jóvenes atendidos por Cruz Roja, el 56 por ciento que cursa ESO, FP o Bachillerato ha repetido alguna vez; más de cuatro veces la media de la población general joven. Este bajo rendimiento, causado en muchos casos por la situación económica de sus familias, por cuidados de familiares o falta de medios, da lugar en la mayoría de los casos a un desenlace final: el abandono prematuro de los estudios.

Frente a esta situación que nos describías, y que nos describís quienes formáis parte de tu entidad, la Comunidad de Madrid ha aniquilado las políticas de juventud: ha fracasado en su plan de vivienda joven, ha consolidado el mayor “tasazo” educativo en la universidad y en la formación profesional, ha subido el precio de los transportes y ha doblado el precio de las matriculaciones en idiomas, abultando aún más la brecha de la desigualdad. Todas estas medidas, que nosotros denunciábamos Pleno tras Pleno y Comisión tras Comisión, inciden dramáticamente en la situación de pobreza de la que hoy hablamos. Las políticas de creación de empleo y de protección social son las grandes olvidadas de los presupuestos de 2014, pese a la destrucción de 150.000 empleos en el último año en nuestra región, pese a que el número de pobres en la Comunidad de Madrid ha aumentado hasta los 152.000, y pese a que más de 200.000 hogares tienen a todos sus miembros desempleados, siendo ya 1.250.000 las personas al borde de la exclusión social.

Este año el Gobierno destinará a servicios sociales un 4 por ciento más que el año pasado; es cierto, pero es un incremento que en ningún caso puede compensar la reducción del 8 por ciento del ejercicio anterior. En Educación, Juventud y Deporte la Comunidad recortó su presupuesto para 2014 en 5 millones, consolidando las rebajas de años anteriores. Las becas de libros y de comedor han caído hasta su práctica desaparición, pese a que, como recoge el informe de vulnerabilidad de Cruz Roja, es uno de los factores determinantes en el abandono escolar. Los recortes en escuelas públicas, el incremento en las tasas de la enseñanza no obligatoria, FP y universidad, así como la desaparición de las becas propician la exclusión de las capas sociales de la población con menos recursos, impidiendo con ello el derecho a la igualdad de oportunidades.

Cuando nosotros invitamos a entidades y a colectivos como el suyo lo hacemos, primero, para recoger información, para ampliar nuestro diagnóstico de las distintas situaciones, en el caso de hoy de la referida a pobreza infantil y juvenil -para que quede constancia para la posteridad en el diario de sesiones-, pero también para, como poder legislativo que somos, poder tomar medidas. Y nosotros, tras lo que hoy escuchamos, queremos anunciarles, como hemos hecho en otras ocasiones, que vamos a intentar proponer al Gobierno, al menos -que es lo único que podemos hacer desde la oposición-, un plan de choque de medidas urgentes contra la pobreza que, a tenor de lo escuchado y de lo que ya sabemos, resulta dramática; un plan de choque en el habrá algunas de las siguientes medidas, que le quiero enunciar por si quiere hacer alguna consideración al respecto: pediremos ampliar significativamente la cobertura de las becas de comedor; ampliar las becas para las familias con menos recursos relacionadas con el proceso educativo: libros, material escolar y equipamiento, todo esto que el Gobierno prácticamente ha eliminado, aunque muchas veces con trampas que les permiten ciertas explicaciones que no pueden ocultar que se ha eliminado; incrementar las exenciones y reducciones de los precios públicos del transporte y de la energía en los menores, teniendo en cuenta la situación económica de las familias, e impulsar políticas activas de empleo para jóvenes que acaben con la temporalidad y la precariedad de sus trabajos. Asimismo, subsidios complementarios a salarios bajos para los progenitores en función de sus cargas familiares; desgravación de IRF por menor a cargo -beneficio fiscal-, haciéndola más redistributiva; esta desgravación actualmente no es accesible para los colectivos más desfavorecidos. Garantizar el acceso a la salud de aquellos menores que, por la situación legal de sus padres, puedan verlo comprometido. De ello hablamos recientemente en el Pleno de esta Cámara cuando denunciábamos la retirada de la tarjeta sanitaria tanto a los jóvenes que emigran como a los que, siendo menores de edad, formen parte de tarjetas sanitarias de adultos que se van, que las pierden, y que con ello están dejando desamparados a sus propios hijos. Reforzar el sistema de servicios sociales, especialmente el programa de familia, convivencia y las ayudas de emergencia; universalización de los servicios de atención a familias e infancia; protección frente a los desahucios de las familias con menores; dación en pago, de lo que también nuestro Grupo Parlamentario en el Congreso, tarde sí, pero lo ha hecho, lo ha pedido; lo hemos pedido, reconociendo también que posiblemente no tomamos, cuando nos correspondieron, las medidas necesarias; lo sentimos, lo reconocemos y lo queremos enmendar.

Siguiendo con ese plan de choque del que hablaba, queremos poner en marcha un verdadero programa de ayuda a la emancipación y un plan de vivienda joven, que también traemos

próximamente a esta Cámara, así como ayudas al alquiler. Desarrollar planes de inclusión social destinados a los menores y jóvenes más vulnerables para erradicar las situaciones más excluyentes; poner en marcha políticas para acabar con el abandono escolar temprano, que nos preocupa especialmente y que reduce las posibilidades futuras de empleo y perpetúa la transmisión generacional de la pobreza; fomentar políticas contra la segregación, no ya por sexos, que también, sino entre centros educativos, evitando la concentración en unos frente a otros; sabemos esto de los centros para pobres y centros para ricos dentro de la propia red pública. Garantizar el acceso universal a servicios de tiempo libre, educación musical o actividades deportivas, incrementando las reducciones de precios públicos de acuerdo con la situación económica o la vulnerabilidad de los jóvenes y sus familias; abordar obstáculos como el coste, la disponibilidad y el acceso a recursos públicos de información y comunicación, internet, para que los jóvenes, menores o no, y sus familias puedan disponer de este recursos. Además de todo ello, que será, junto con otras cosas, como le digo, un plan que pretendemos presentar también de la mano de Cruz Roja y de las entidades que quieran colaborar con nosotros a la hora de hacerlo con su experiencia, y son ustedes quienes están a pie de obra y sobre el terreno y en contacto con las necesidades básicas de los jóvenes. Además de todo ello, la Comisión Europea pidió el pasado mes de junio a todos los Estados miembros que adoptaran medidas a favor de la empleabilidad de los jóvenes, sobre todo en países como el nuestro, que somos líderes en paro juvenil, como usted bien sabe.

El Grupo Parlamentario Socialista trajo a esta Cámara, precisamente pocos meses después de esa petición de la Unión Europea, no solo a los países sino también a las regiones específicamente, trajimos un plan de empleo joven que contenía 31 medidas claras, concretas, cuantificadas para poder ayudar a atajar esta dramática situación. Y ese plan de empleo joven, como cualquier acción legislativa, debía seguir unos pasos hasta ser aprobado. La derecha, no es que se opusiera determinadas medidas, es que, directamente, no permitió ni que se debatiera. En el primer Pleno, donde presentábamos el plan y donde teníamos que aprobar no ya el plan sino si lo admitíamos o no a trámite, si iniciábamos todo el proceso para poder debatirlo, para poder ampliarlo, para poder mejorarlo, la derecha, el Partido Popular, unilateralmente, se negó a la discusión, se negó a la puesta en marcha del proceso que debería llevar a aprobarlo o no, lo cual entendemos que es un auténtico escándalo por parte de un Gobierno que no ha hecho nada, inada!, en todos estos años por reducir una situación dramática de desempleo, de empleo precario y, como consecuencia de ello, de pobreza juvenil. Además, desde la Comisión se urge a regiones como la nuestra para que pongan a disposición de los jóvenes las inversiones europeas destinadas a ellos a través del Fondo Social Europeo. Y, desde luego, quiero denunciar abiertamente, y de una manera rotunda, que los fondos destinados entre 2007 y 2013 a nuestra Comunidad han sido de 513 millones de euros por parte de la Unión Europea y solo se han usado 280, lo cual significa que 233 millones de euros en fondos sociales europeos para combatir la pobreza, por el desastre del Gobierno de la Comunidad de Madrid, han sido devueltos a la propia Unión por no haber sido usados. Y pensaba, mientras le escuchaba, lo que podrían haber hecho ustedes, otras entidades y otros colectivos con los 233 millones de euros que el Gobierno autonómico no ha gastado, y me gustaría –ya que el Partido Popular acostumbra a respondernos, cosa que no sé si debería hacer- que nos diera alguna explicación al respecto, porque 233 millones de

euros hubieran dado para mucho y se tuvieron que devolver por falta de diligencia y de buena gestión, que habría sido lógica en los tiempos que corren, sobre todo en este asunto.

Para concluir, porque lo importante es que sea usted quien hable hoy -ya lo ha hecho, y estamos deseosos de seguir escuchándole-, sabemos que la Cruz Roja de la Comunidad de Madrid casi ha triplicado el número de personas atendidas desde 2008; sabemos que el aumento de personas en situación vulnerable es innegable, y es evidente que esta situación de emergencia se debe en gran parte a las políticas de recortes de la Comunidad de Madrid, así como del Gobierno central, principales responsables de que hoy personas enfermas no puedan tener acceso a sus medicamentos o de que haya niños que no puedan acceder a los comedores escolares o de que los jóvenes no encuentren más futuro que la frustración y tengan que ser atendidos por organizaciones no gubernamentales por haber dejado de ser una prioridad de sus gobernantes políticos. Concluyo, por ello, como empecé, agradeciéndole enormemente su esfuerzo altruista, y agradeciéndoles enormemente y de corazón su compromiso con esta sociedad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, tiene la palabra el señor Fanjul, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **FANJUL FERNÁNDEZ-PITA**: Muchas gracias, señora Presidenta. También quiero darle la bienvenida a esta Comisión. Quiero agradecer, para empezar, el trabajo que hace Cruz Roja en la Comunidad de Madrid, en el resto de España y en el resto del mundo, y poner en valor el voluntariado, que creemos que es muy importante desde mi Grupo, sobre todo en estos momentos en los que hay tanta gente pasándolo francamente mal. El tema que trae hoy la compareciente a la Comisión se ha tratado más veces tanto en Pleno como en otras Comisiones de esta Asamblea, y pone de manifiesto que es un tema que nos preocupa tanto al Grupo Parlamentario Popular como al resto de los Grupos. Para saber si se están haciendo las cosas bien o mal, como en todo, lo que hay que hacer es comparar, porque, si no comparamos, siempre podremos decir que se está haciendo poco o que se está haciendo mucho. Me gustaría que en su segunda intervención nos dijese cómo se está afrontando en esta crisis la pobreza infantil y juvenil en otras comunidades autónomas y en el resto de España.

En cuanto a la participación de la juventud en política y la voz que tiene la juventud en cuanto a su representación, me gustaría saber qué opinión le merece el respeto que están teniendo los poderes públicos en la República Bolivariana de Venezuela con la gente joven, que está siendo asesinada a diario. (El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: *¡Por favor! ¡Es increíble!*).

Voy a pasar a hablar -para que conste en el diario de sesiones-, de las cosas que se están haciendo en la Comunidad de Madrid, que, aunque es mucho, evidentemente, no es suficiente. Como ustedes saben, en la Comunidad de Madrid tenemos la renta mínima de inserción para las familias que cumplen una serie de requisitos, que lo están pasando francamente mal. En la Comunidad de Madrid este es un derecho subjetivo, cosa que solo ocurre en esta Comunidad. Es un derecho indefinido; es decir, que perdura en el tiempo hasta que la familia, las personas receptoras de esta renta cambian

su situación de pobreza. Además, el artículo 6.2, que regula la renta mínima de inserción, viene a decir que, aunque no se cumplan los requisitos establecidos para esta ley, si es un caso muy extremo, también se pueda aplicar. Esta renta existe desde 2002 y de ella se han beneficiado 639.786 personas, 113.000 familias, y ha tenido una subida del 347 por ciento; en total, 630 millones. Pone de manifiesto que es una prioridad para la Comunidad de Madrid el hecho de que suba el presupuesto este año, cuando tenemos un presupuesto bastante ajustado. La renta mínima de inserción también tiene proyectos de inserción sociolaboral en los cuales han encontrado trabajo 4.000 personas. El hecho de que los padres puedan encontrar un trabajo beneficia directamente a la salida de la pobreza de las personas jóvenes y a los niños de la Comunidad de Madrid; en concreto, un 55 por ciento de las familias ha dejado de recibir la renta mínima de inserción, con lo cual, creo que vamos por el buen camino. Además –también lo ha mencionado el señor Segovia-, estas personas están exentas del copago farmacéutico, copago que, por otro lado, siempre ha existido. Es verdad que el copago ahora es en función de la renta y antes pagaban lo mismo el rico, el pobre y la clase media. Hemos incluido un filtro social.

Por lo que se refiere a la vivienda, de la que también se ha hablado, los beneficiarios de esta prestación entran a formar parte del cupo de especial necesidad del Ivima. Es necesario comparar, porque, si no comparamos, no sabemos si lo hacemos bien o mal. En otras comunidades autónomas, la renta mínima de inserción es un derecho que solamente se da durante seis meses, cambie la situación o no cambie; por otro lado, tardan entre doce y quince meses en recibir esta prestación, con lo cual muchas veces el mal ya no tiene solución.

Quiero decir que la Consejería que se ocupa de los jóvenes y de los niños en la Comunidad de Madrid es la única que ha subido de presupuesto, un 4,6 por ciento, con lo cual creo que las políticas sociales son una prioridad.

En cuanto a datos, el índice de pobreza de la Comunidad de Madrid, según el Instituto Nacional de Estadística, está en un 15 por ciento y la media nacional es de un 21,6 por ciento. Estamos casi siete puntos por debajo. En Andalucía, otra comunidad autónoma, es del 31 por ciento, el doble que en Madrid. ¡Claro!, cuando venimos, damos datos y hablamos, muchas veces parece que la ideología o las políticas que se aplican no tienen nada que ver y yo creo que sí; lo que se hace en un sitio tiene unas repercusiones y lo que se hace con otra ideología o con otras políticas tiene otras repercusiones.

Evidentemente, insisto -y no me cansaré de hacerlo- en que hay muchísimo por hacer y que, si no hubiese nada que mejorar, usted no estaría aquí y no habría que subir los presupuestos, como he dicho que se ha hecho y se viene haciendo, además, desde hace muchos años. Desde 1995, la Ley de Garantías y Derechos de la Infancia y la Adolescencia incluye actuaciones, como actividades de prevención, atención y reinserción, que son necesarias para proteger a los menores, sobre todo en lo relativo al riesgo social. Hay actuaciones en todos los niveles, desde prestar atención e integración social a menores hasta promover políticas integrales para potenciar el desarrollo de la persona, apoyo a la familia, a la infancia, promoción y defensa de los derechos y libertades de la persona en



situaciones de abuso o maltrato; por tanto, en cuanto a la actuación de la Consejería de Asuntos Sociales, creo que no se puede tener la percepción de que no se hace nada en la Comunidad de Madrid. Se preocupa y se ocupa de los jóvenes y de la infancia, como no puede ser de otra forma.

Por otro lado, también se ha hablado de políticas a nivel nacional. El Gobierno de España tiene un fondo de ayuda alimentaria. Este año ha destinado 40 millones de euros a este fondo. Lo ha distribuido en función del paro, de la exclusión y del riesgo de pobreza. Ha dedicado 20 millones de toneladas de alimentos a Andalucía, mientras que a la Comunidad de Madrid se han destinado 7,4 millones de toneladas. No debería ser ninguna, porque no deberíamos estar en esta situación, pero en unos sitios es el triple que en otros y por algo será.

También contamos con el Plan Estratégico de Inclusión Social del Gobierno de España, 136.000 millones de euros. Solo a la infancia se dedican 17 millones y es la primera vez que estas políticas para la infancia se llevan a cabo de una forma transversal de todos los Ministerios.

Nosotros también apostamos -igual que ha dicho usted- por la igualdad de oportunidades y entendemos que la base para lograr ese objetivo es la educación, una educación de la máxima calidad e igual para todos.

La Comunidad de Madrid es la segunda en escolarización en España. El 85 por ciento de los niños de 0 a 3 años estudian con plazas sostenidas con fondos públicos, y esto también ayuda a la conciliación, porque los padres pueden trabajar, pueden buscar trabajo, mientras sus hijos están perfectamente atendidos en centros de la Comunidad.

Los perceptores de la renta mínima de inserción cuentan además con una reducción del 75 por ciento en el precio del menú escolar. La orden que regula estos precios establece una reducción del 75 por ciento del precio del menú para los perceptores de renta mínima. Esto quiere decir que, si para todo el mundo el precio del menú es 4,80 euros al día, los hijos de los perceptores de esta renta solo pagan 1,20 céntimos al día. Los alumnos que necesitan educación especial no pagan nada, ni de transporte escolar ni de comedor.

Respecto a que es una prioridad en la Comunidad de Madrid atender a las personas que peor lo están pasando, en concreto, a los padres de niños en edad escolar, esta misma semana ha anunciado el Gobierno de la Comunidad de Madrid que no va a subir los precios de comedor ni de colegio en toda la Comunidad. Esto creo que también es una forma de impulsar que las personas que peor lo están pasando lleguen a fin de mes con mayor facilidad.

Desde mi Grupo, el Gobierno de la Comunidad trabaja por que la pobreza sea algo completamente coyuntural, que pase de largo cuando salgamos de la crisis y que no se convierta en algo estructural, como pasa en sitios donde se aplica otro tipo de políticas, como puede ser cualquier país comunista del mundo, en los que el hambre lleva 30 años sin subir ni bajar; es decir, es algo para todos, menos para los que gobiernan, y en comunidades autónomas donde se aplica otro tipo de políticas. Por supuesto, tendremos en cuenta todas las iniciativas que ha propuesto tanto usted como

el señor Segovia, que han propuesto muchísimas, y algunas podría ser interesante estudiarlas. No le quepa la menor duda de que también tendremos tiempo para estudiar su boletín de vulnerabilidad. Valoramos el trabajo de la Cruz Roja, como una de las organizaciones más importantes del mundo, y mucho más el de las personas que trabajan en ella como voluntarias. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Castillejo, para contestar a los diferentes Grupos Parlamentarios, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA DE CRUZ ROJA JUVENTUD** (Castillejo Cobeña): Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero dar las gracias a todos los Grupos Parlamentarios por sus aportaciones y por las preguntas que me han formulado. Me han preguntado cómo valoramos la crisis desde Cruz Roja. Evidentemente, no se ha valorado de una forma positiva, pero hacemos todo lo posible porque se note lo menos tanto en la población infantil como en la juvenil y en las familias. El llamamiento ha aumentado hasta el año 2015 con una financiación propia. En esto entra, como pueden conocer, el "Sorteo del Oro", "La banderita", o los propios socios; de todas maneras, los datos se los pueden aportar luego mis compañeras.

En cuanto al contacto con Juventud y Deporte, yo soy voluntaria y no tengo mucha información sobre esto, pero les aportaremos también los datos. Respecto al boletín de vulnerabilidad, se lo podemos hacer llegar a todos los que lo piden después.

En lo referente a si la crisis tiene un componente generacional, evidentemente, sí, pero tratamos de trabajar con las personas vulnerables, incidiendo en su propio cambio para que tengan una realidad diferente en un futuro. Respecto a cuál es la evaluación de los proyectos de empleo, hemos llegado a 703 jóvenes con el primer proyecto que hemos puesto en marcha. Si han conseguido trabajo o no lo desconozco, pero le aseguro que todos los participantes saben confiar en sí mismos, con una conciencia diferente que les motiva para seguir buscando empleo o formándose.

En cuanto a que sigan viviendo con sus padres o la situación sea inferior a la de sus padres, repito lo mismo: trabajamos de forma integral con las personas, dotándoles de aptitudes y formándoles para paliar estos efectos. No se puede asumir, pero intentamos que no siga existiendo.

Respecto a la Cañada Real, no dispongo de datos, concretamente al proyecto de El Gallinero, pero os pueden informar después, cuando terminemos.

Por mi parte nada más. Simplemente decir que todos los datos que tenemos, las memorias y todo nuestro trabajo, quedan a disposición de todos los Grupos Parlamentarios, y nuevamente agradecer la invitación a esta comparecencia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracia por venir hoy aquí, a esta Comisión, y darle la bienvenida a la casa de todos. Siempre que ustedes quieran, estamos aquí para escucharles y para que los diferentes Grupos Parlamentarios den su opinión y no se preocupe porque cualquier dato que

falte lo puede mandar a la Cámara o se lo pueden pedir a ustedes. A continuación, pasamos al tercer punto del orden del día.

— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** —

¿Algún señor diputado desea formular algún ruego o alguna pregunta? *(El señor Segovia Noriega pide la palabra.)* Señoría, le recuerdo que es un ruego, no una intervención.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: Es un ruego, ya que además somos Grupo proponente. Pido al resto de mis compañeros portavoces que, cuando tengamos invitados, como se abre un plazo para formalizar las preguntas que luego hacemos en Comisión, lo utilicemos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdón, señoría. No fue posible porque, como me dijo la letrada, no se había dicho formalmente que si la compareciente no podía acudir se delegara en alguien. El viernes se acabó el plazo sin saber si venía o no otra persona en su lugar, por lo que ha sido una situación excepcional por motivo de forma. (El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: *De acuerdo.*) Gracias. Señorías, se levanta la sesión.

*(Eran las trece horas y siete minutos).*

**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)

**TARIFAS VIGENTES**

Información sobre suscripciones y tarifas,  
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid